



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 090-2022

Proceso núm. TSE-CCC-CP-09-054-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana (11:30 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; la Licda. Celsa Contreras Almonte, Directora de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altigracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso núm. TSE-CCC-CP-09-054-2022. "Adquisición de Piezas Hardware y Accesorios."

- Re-adjudicación

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente**, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, a saber.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ÚNICO: Decidir sobre la re-adjudicación del ítem 13, del procedimiento de comparación de precio núm. TSE-CCC-CP-09-054-2022, Adquisición de Piezas de Hardware y Accesorios.

1. En fecha 1 de septiembre 2022, se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los “Sobres A” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el Acta CCC núm. 059-2022 de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Comité de Compras y Contrataciones, para ser conocidos, evaluados y validados, la cual fue presentada y leída en sesión de este comité el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), lo que figura en Acta de habilitación de oferente núm. 062-2022.

2. En fecha 15 de septiembre del 2022 fueron habilitadas para la fase de apertura de “Sobres B” siete (07) empresas oferentes, las cuales cumplían con los requisitos técnicos establecidos en el pliego de condiciones específicas; éstas fueron:

1. **A.Z. Print Shop, S.R.L**
2. **ITCORP Gongloss S.R.L**
3. **SITCORP, S.R.L**
4. **Dipuglia PC Outlet Store, S.R.L**
5. **CECOMSA, S.R.L**
6. **SIMPAPEL, S.R.L**
7. **TCO Networking, S.R.L**



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

3. En fecha 26 de septiembre del año 2022, se procedió a la aprobación del acta de adjudicación núm. 069-2022, del ítem 13, Etiquetadora portable para cables y equipos. Incluye 4x cintas de etiquetas de vinilo para todo tipo de clima. Nota: Plazo de entrega máximo 30 días, a favor del proveedor **DIPUGLIA PC OUTLET STORE SRL**.
4. En fecha 30 de septiembre del año 2022, se procedió a la notificación de la adjudicación.
5. En fecha 10 de noviembre del año 2022, el proveedor **DIPUGLIA PC OUTLET STORE SRL**, indicó mediante correo electrónico que la misma no podrán cumplir con la entrega del ítem 13, indicando: *“Saludos; Comunico con mucho pesar que nuestro representante se le ha complicado la situación en el interior del país y no va a estar disponible en la fecha programada, por lo que nos vemos obligados a renunciar a la adjudicación y no causar más demoras al proceso.”*
6. En fecha 11 de noviembre del año 2022, se procedió a confirmar la disponibilidad con el oferente ubicado en el segundo lugar, a saber, **TCO Networking, S.R.L**, la cual, en fecha 16 de noviembre de 2022, indicó de su disponibilidad para suplir, expresando lo siguiente: *“Les informamos si podríamos asumir la adjudicación del ítem 13 y el mismo tendrá un tiempo de entrega entre 4 y 6 semanas. Quedamos a la espera de sus comentarios, Saludos cordiales.”*
7. Luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el numeral 4.1 del Pliego de Condiciones Específicas para la Adquisición de Piezas Hardware y Accesorios, que establece: *“Segundo Lugar del Procedimiento de Comparación de Precios. Se considerará que ha quedado en segundo lugar del Procedimiento de Comparación de Precios el Oferente cuya Oferta resulte en segundo lugar respecto de la del Adjudicatario conforme los criterios de evaluación aplicables. El incumplimiento del*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Adjudicatario de entregar cualquier documento necesario para la suscripción del Contrato o su negativa o renuncia a suscribirlo conforme los criterios establecidos por la Entidad Contratante ocasionarán que el Adjudicatario pierda esta condición y cualquier derecho derivado de ella. En este caso, la Entidad Contratante podrá ejecutar la Garantía de Seriedad y declarará Adjudicatario al Segundo Lugar del procedimiento de Comparación de Precios, quien, en caso aplicable, deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de cara a la suscripción del Contrato.”

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar los documentos citados previamente, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

Re-adjudicar el ítem 13 del procedimiento núm. CCC-CP-09-054-2022 Adquisición de Piezas Hardware y Accesorios”, al oferente TCO Networking, S.R.L. para que en lo delante se lea de la siguiente manera:

(se consigna cuadro de adjudicación en la próxima página)



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Sub Total	Itbis	Total	Cumplimiento
5	26121539	Caja de Cables: 1000 Pies, 4 Pares UTP, 23AWG, Cat.6 Nota: Plazo de entrega máximo 30 días	2	RD\$3,485.92	RD\$6,971.84	RD\$1,254.93	RD\$8,226.77	CUMPLE
7	39121402	RJ-45 Plug Connector Cat.6 Nota: Plazo de entrega máximo 30 días	100	RD\$6.05	RD\$605.00	RD\$108.90	RD\$713.90	CUMPLE
9	43222609	Indoor wireless AP: High performance 802.11ax; 4x4 MU-MIMO; Tri-Radio 2.4 GHz ;+ 5 GHz + scanning; Radio 1: hasta 1147 Mbps, Radio 2: hasta 2402 Mbps, Radio 3: scan only; 5x Antenas internas; 802.3at PoE default; 1x 2.5 GE Port, 1x GE RJ45 Port. Compatibilidad con FortiGate. Nota: Plazo de entrega máximo 4 meses.	13	RD\$54,405.83	RD\$707,275.79	RD\$127,309.64	RD\$834,585.43	CUMPLE
12	31162409	Paquete de 100x tie wraps, 12 pulgadas, nylon negro. Nota: Plazo de entrega máximo 30 días	2	RD\$340.20	RD\$680.40	RD\$122.47	RD\$802.87	CUMPLE
3	43222819	Organizador de cables: horizontal, un solo lado con tapa, rack mount 2U x 4" de profundidad, acceso frontal y posterior Nota: Plazo de entrega máximo 30 días	6	RD\$1,460.59	RD\$8,763.54	RD\$1,577.44	RD\$10,340.98	CUMPLE
13	44102405	Etiquetadora portable para cables y equipos. Incluye 4x cintas de etiquetas de vinilo para todo tipo de clima. Nota: Plazo de entrega máximo 30 días	1	RD\$18,962.15	RD\$18,962.15	RD\$3,413.19	RD\$22,375.34	CUMPLE
TOTAL A ADJUDICAR							RD\$877,045.29	

Segunda Resolución:

Se instruye al **Departamento de Compras y Contrataciones** de este **Tribunal Superior Electoral**, a que le remita a la **Oficina de Acceso a la Información** del mismo, la presente acta, para que proceda a publicarla



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


en el portal web de esta institución, conforme lo establece Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por lo que siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).



Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Licda. Celsa Contreras Almonte
Directora de la Oficina de
Acceso a la Información


Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo


Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular
En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo